



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0031467/2018

CORDOBA, 23 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente, "**Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto de trabajo**", efectuada por el Dr. César San Emeterio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para el seminario electivo no permanente "**Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto de trabajo**", a cargo del Dr. César San Emeterio.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1552



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología